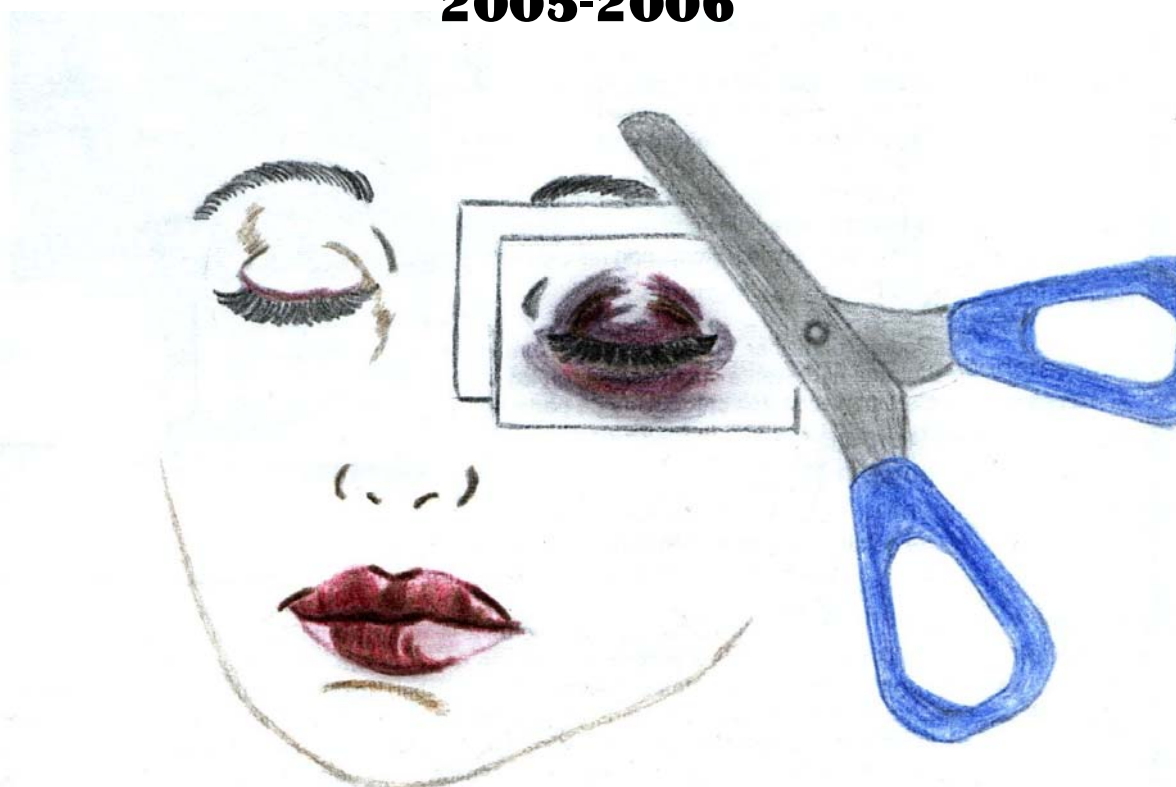


PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO

Plan de Prevención de la Violencia de Género

**IES Cuenca del Nalón
2005-2006**



1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

NECESIDAD DEL PROGRAMA

El 29 de mayo de 2003, en Escuela Española, aparecía un comunicado firmado por profesoras y profesores del IES Antonio Sequeros de Los Montesinos (Castellón). En dicho comunicado expresaban su pesar, su dolor, su indignación por la muerte de una alumna de 16 años (presuntamente) a manos de su novio. Una muerte más de una mujer, un caso más a engrosar el grueso expediente de lo que algunas personas dan en llamar violencia doméstica, cuando sólo cabe definirlo como una evidente violencia de género, con responsables, por acción y por omisión, escenarios y causas que se escapan del ámbito doméstico, que se encuentran profundamente enraizadas en el bagaje sociocultural de nuestro entorno, y que afloran dramática y cotidianamente removiendo algunas conciencias (no todas por desgracia).

En el comunicado se mencionaba la existencia de “una desigualdad injusta entre géneros” y la necesidad de “idear y proponer estrategias que contengan un *plan educativo a largo plazo* para favorecer un cambio de mentalidad y romper con los tópicos y los mitos que dividen a la sociedad en géneros”. Es sintomático comprobar como en todo el comunicado se reducía a un párrafo la, a nuestro modo de ver, imprescindible intervención desde el medio educativo y, además, dejando traslucir una actitud pasiva, trasladando la responsabilidad a la “autoridad competente” que es la encargada de diseñar las “estrategias” y acciones correspondientes.

Estamos de acuerdo en algo, se precisan estrategias educativas para atacar el problema de la Violencia de Género por su base. Es cierto, asimismo, que le cabe una alta responsabilidad a la Administración, en sus distintos niveles (comunitario, nacional, autonómico y local), en el impulso de políticas globales, dentro de las cuales indefectiblemente se encuentran las políticas educativas.

Sin embargo, siendo educadores y educadoras, no podemos soslayar nuestras propias responsabilidades. No debemos olvidar que nuestro trabajo es Educar, ayudar a los chicos y chicas a crecer como personas, a perfeccionarse, a desarrollar unos valores que les faciliten el necesario sistema de referencia para poder convivir y realizarse como seres humanos, en equilibrio con ellos mismos, con los demás y con su entorno físico y social. No deberíamos participar de una educación que *tienda a expresar y reafirmar desigualdades ya existentes en mucha mayor medida de lo que contribuya a cambiarlas*, y aunque la reflexión de Coleman se refería a desigualdades sociales de tipo económico, resulta igualmente pertinente para las desigualdades de género.

Este programa surge como una necesidad, como una manifestación, como un compromiso con la Educación y con la Sociedad, con las mujeres y también con los hombres, con la necesidad de elaborar **nuevos modelos de relación** que faciliten la superación de la desigualdad de género subsistente y la eliminación de los factores sociales que sustentan la violencia asociada.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿POR QUÉ VIOLENCIA DE GÉNERO?

Si bien varones y mujeres nacemos diferentes, esa diferencia, con la educación que recibimos, se convierte en jerarquía. A los pocos años del nacimiento, niñas y niños ya perciben las desigualdades y están sometidos a unos estereotipos de género que cimientan el desequilibrio y la dominación de un colectivo sobre el otro, como se detalla en el anterior apartado. La violencia es la herramienta que facilita el mantenimiento de esa situación de poder.

Los mitos sobre la violencia y el encubrimiento de la causa real.

El medio social y cultural es un **soporte para la violencia**. Los **mitos** hacen atribuciones equivocadas sobre las causas de la violencia. Se dice que los varones que pegan lo hacen por el alcohol, o por causa de las drogas, por enfermedad mental o porque de alguna manera la actitud de la mujer llevó a la agresión (es una histérica, quiere imponer sus criterios, no lo deja vivir, etc.). Pero esas explicaciones nos alejan de la causa real. Si una mujer es alcohólica y maltratada, se justificará el maltrato porque ella bebe; si toma drogas o es ella la enferma mental, la sociedad justificará la actitud del que maltrata. Las mismas circunstancias sirven para explicar por qué un hombre pega y por qué una mujer es maltratada.

Este tipo de explicaciones sitúan el problema en el terreno de lo individual y lo cierto es que el problema de la violencia de género es social y que un porcentaje muy importante de mujeres sufre violencia en la pareja.

Se trata de una violencia polimórfica.

La violencia adopta muchas formas.

- C Maltrato psicológico que pasa por la violencia **verbal**: cosificar, degradar, amenazar, gritar, insultar, y el maltrato por la ausencia de verbo, los silencios; la violencia **emocional** que consiste en el desprecio que el maltratador expresa hacia la víctima; violencia **económica**: control de los recursos económicos; violencia **social** que consiste en el aislamiento de la mujer.
- C La violencia física: golpes, romper objetos de la casa, limitar el espacio físico encerrándola, etc.

Violencia progresiva.

Aunque se diferencie la violencia física de la psicológica, van de la mano, ya que el fin de la violencia psicológica es desequilibrar a la mujer y someterla. Las mujeres que padecen violencia física, han sufrido previamente un período de violencia psicológica, primero más sutil y que poco a poco se fue incrementando hasta un punto en el que la mujer ya está en circunstancia de sufrir maltrato físico.

Poco a poco se entra en una dinámica, el círculo de la violencia, del que es difícil que no imposible, salir.

LA COEDUCACIÓN EN EL CURRÍCULO DEL PRINCIPADO

El desarrollo de la transversalidad, educación en valores, que desarrollaba la LOGSE, ha sido una de las asignaturas pendientes en muchos centros educativos. La educación en valores debería ser el eje central y vertebrador de las programaciones de las distintas áreas en la E.S.O. y una referencia nítida de trabajo para las programaciones en materias y módulos de las etapas postobligatorias. La realidad en muchos casos es que no se ha dado un trabajo sistemático en este campo, introduciéndose en los programas de aula los valores más acordes o que mejor encajasen en los contenidos “propios” de cada área de una forma accesorio.

Nos encontramos, por tanto, con unidades didácticas desarrolladas en función del cuerpo teórico de cada disciplina, donde la educación en valores salpica éstas con actividades complementarias, cuando no marginales. Su trabajo resulta ser, al fin, bastante asistemático y, en algunos casos, anecdótico.

Ha habido y hay un gran número de grupos de innovación que han tratado de darle la relevancia que le corresponde a la educación en valores, siendo sus trabajos realmente ejemplarizantes. Sin embargo, la sensación que nos queda al final es que no se han generalizado estas experiencias en la medida adecuada. Con la nueva Ley de Calidad Educativa corremos el riesgo de que queden definitivamente arrinconadas.

Los centros educativos deben ser receptivos ante los problemas sociales que les rodean y a las demandas de soluciones por parte de la Sociedad a la que sirven. Cualquier análisis sociológico revela la gran necesidad de elevar el compromiso axiológico de los centros educativos, plasmándose este compromiso en acciones concretas y bien planificadas. Problemas como el desarraigo social frente a la clase dirigente, que salpica ineludiblemente a nuestro sistema democrático, nos obliga a un empuje decidido de los valores de convivencia democrática, pacífica y participativa, así como la defensa de una moral laica. Igualmente la búsqueda de crecimientos sostenibles nos debe llevar a la potenciación del conocimiento y mantenimiento de nuestro entorno natural. La defensa de una vida saludable, la educación del alumnado en el consumo razonable, coherente con un sistema sostenible, donde favorezcamos una conciencia de los límites que presenta el reparto de la riqueza y los extremos en que nos sitúa un sistema consumista insolidario. Un mayor compromiso con la educación vial, visto el ingente número de hombres y mujeres víctimas de accidentes de circulación, parece indiscutible.

La LOGSE establecía como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo, para evitar una transmisión en el medio educativo de las desigualdades de género. En las recomendaciones para el desarrollo de una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, se recogía la pretensión de una transformación curricular, en sentido de evitar “que las mujeres sigan en los márgenes y pasen a estar en el centro en igualdad de condiciones con los hombres”. Se resaltaban dos principios educativos fundamentales, el uso de un lenguaje no discriminatorio, transmisor de estereotipos y roles de género, y las medidas de acción positiva.

Los decretos del Principado de Asturias que desarrollan los currículos de ESO y Bachillerato, Decreto 69/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y definición del currículo de **Educación Secundaria Obligatoria** en el Principado de Asturias y Decreto 70/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y definición del currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, establece una concepción integral de la educación que implica incorporar al currículo

elementos educativos básicos tales como la educación para la igualdad entre sexos, la interculturalidad, la convivencia y los derechos humanos; la educación para la salud, el consumo, el ocio y la prevención de la drogodependencia, la educación afectivo-sexual y la educación ambiental. Así, en los objetivos generales para la ESO, en su apartado b) se plantea la necesidad de que el alumnado **“adquiera y desarrolle actitudes y comportamientos de respeto, disciplina, cooperación, solidaridad y tolerancia en las relaciones con los demás y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la raza, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales”**. En la elaboración de los Proyectos curriculares de ESO se incorporarán “las orientaciones para incorporar, a través de las distintas áreas y materias, la educación en valores”. En el decreto de bachillerato, dentro de los objetivos generales se determina la necesidad de que el alumnado **“participe de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, adoptando actitudes tolerantes para superar todo tipo de discriminaciones y prejuicios”**. En el P.C. de la etapa se incorporarán “las orientaciones para incorporar, a través de las distintas materias, la educación en valores”.

NUESTRO PROGRAMA

En nuestro caso, de la revisión normativa y de las reflexiones desarrolladas en los apartados anteriores sobre el sexismo y la violencia de género, se deducen varias ideas y un compromiso.

La primera idea es que la violencia de género es una lacra de nuestra sociedad ante la que no podemos quedarnos de brazos cruzados. En el contexto próximo, este problema tiene una relevancia elevada, percibiéndose, de forma cotidiana, unos modelos de relación entre mujeres y hombres inadecuados, con una permisividad social muy nociva, y con un sexismo latente en el medio familiar, cuando no violencia, reproducido más tarde, de forma “natural” por nuestros/as jóvenes, unos en el papel de agresores y otros en el de víctimas.

La segunda idea surge del repaso al marco normativo europeo y nacional. Es la evidente desconfianza en los sistemas educativos de los estados europeos para atacar este problema. Esto ya ha sido mencionado en otra parte, y no insistiremos en ello. Esa desconfianza supone en nuestro caso un reto, el reto de demostrar que las instituciones educativas tienen capacidad de respuesta ante los problemas sociales, y en el caso concreto que nos ocupa, que podríamos resumir en un eslogan: “Contra la violencia de género y el sexismo, Educación”.

Este es nuestro compromiso, plasmar en este programa un camino activo y posible para luchar contra la violencia de género, un plan basado en la formación del profesorado y en la sensibilización y modificación de conductas y actitudes de todos y todas, alumnado, profesorado, padres y madres.

El proyecto debía plantearse con plazos prudentes. La necesaria sensibilización de todos los estamentos del centro, el cambio de las prácticas docentes, con una introducción paulatina de la perspectiva coeducativa en documentos organizativos y programaciones, implicaba e implica tiempos prolongados. Es por ello que la implantación del programa se planificó para ser implementada en tres cursos. Esto no implica que el programa termine en este tercer curso, sino que realmente esperamos que a partir del curso entrante entre en una fase de madurez y producción

autónoma. La idea que mantenemos es que en este tercer curso se agota la vía del Plan de Formación en Centros.

A partir del curso entrante es nuestra intención que el centro se incorpore a la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, siendo una de sus acciones primordiales la coeducativa, con actuaciones concretas en todos los ámbitos de formación que hemos ido cubriendo durante estos tres años. El uso progresivo de un lenguaje no sexista en el IES, el desarrollo de actividades en las áreas que visibilicen a la mujer en los distintos ámbitos del conocimiento, una nueva orientación académico-profesional, una educación afectiva alternativa, una nueva estructuración del IES en torno a un modelo para vivir los conflictos como formas constructivas de aprendizaje de la *entidad organizada* o sistema social que es el centro.

UN PARADIGMA ECOLÓGICO

Es aceptado actualmente que los centros educativos pueden ser considerados como sistemas no lineales, donde los caminos posibles hacia un estado “mejor” son múltiples, dependiendo de las condiciones iniciales del sistema y de sus interacciones con el medio externo. El paradigma ecológico propone como objeto de estudio de la Organización Escolar el “ecosistema escuela”. El análisis sistémico supone reconocer una serie de elementos muy relacionados entre sí y subordinados a un fin común: potenciar el desarrollo de la persona y facilitar su proceso de socialización. La educación es un elemento de índole social pero también es un fenómeno individual. Toda organización surge como adaptación e interacción de una población a su medio ambiente específico, desarrollando para ello la tecnología adecuada. Es imposible explicar todo lo que ocurre en un ecosistema sin tener en cuenta sus ecosistemas envolventes. Es un paradigma de la complejidad organizada. El desorden no es sino un orden diferente del esperado: este es el fundamento del pluralismo. Implica una nueva solidaridad, *la supervivencia del más cooperativo*.

Dado que pretendemos, durante este curso, revisar la cultura organizativa de la institución, debemos tener presente que, para cada centro, no es ésta algo monolítico y uniforme, constituyendo un marco tanto para la adaptación como para el desarrollo del ecosistema escolar, siendo esencialmente dinámica y descansando en el intercambio y negociación de significados, hasta llegar a una serie de ellos que puedan ser compartidos. Una organización no funciona, simplemente, porque todo esté bien reglamentado. Las organizaciones no existen al margen de las personas que la integran. Van conformando su realidad a través de las relaciones e interacciones de sus miembros que otorgan diferentes significados tanto a las situaciones como a las actuaciones. La dimensión cultural envuelve cualesquiera otras de las dimensiones constituidas de la organización educativa. La cultura escolar, más o menos compartida, subyace a todo lo que ocurre en la organización. **De ahí que las mejoras en la educación, si se pretende que sean significativas, tienen que ir dirigidas, necesariamente, a modificar su cultura.** La cultura organizativa actual debe caracterizarse por ser innovadora, adaptativa y participativa, facilitando el desarrollo de un centro versátil.

Es en este contexto ideológico, analizados los distintos elementos que coadyuvan al mantenimiento de un sexismo que efluye desde las raíces más profundas de nuestra Sociedad, donde **nos encontramos en la necesidad de acometer un cambio radical en la cultura organizativa de nuestro centro.** Revisar y reforzar el valor de convivencia pasa a ser el elemento central de una buena estrategia para

terminar con conductas segregacionistas, sustentadas en razón sexual u otras. **Dado que asumimos el principio de que el conflicto es connatural a las relaciones dentro de cualquier organización humana, que la diversidad implica tensiones y conflictos, aceptamos así mismo que debemos aprender a convivir con los conflictos y reconocer que será positivo en tanto seamos capaces de verlo como una oportunidad de cambio, transformación y crecimiento.**

Durante este último año la educación en y para el conflicto ocupará la fase formativa del profesorado de forma preferente.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA E INTERÉS PARA EL CENTRO.

EL ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO:

Langreo es uno de los cinco concejos que integran la Mancomunidad del Valle del Nalón. Cuenta con una extensión de ochenta y dos kilómetros cuadrados y está conformado por los distritos de Barros, Tuilla, Ciaño, Riaño, Lada, Sama y La Felguera. En todos ellos existe un predominio del sector minero. La Felguera, distrito en el que se ubica nuestro centro, cuenta además con un sector metalúrgico y químico que, habiendo sido importantes, se han visto considerablemente reducidos en los últimos años debido a una profunda crisis industrial que ha afectado a toda la Mancomunidad y que ha tenido como consecuencia una notable transformación social cuyas señas características son un fuerte aumento del paro, un aumento muy notable de las jubilaciones anticipadas y una acusada tendencia al crecimiento vegetativo negativo.

La sucesión de desmantelamientos de la industria básica de la zona, la “huida” de empresas hacia otras localizaciones, la incapacidad para atraer recursos externos, la ausencia de infraestructuras básicas, el urbanismo degradado a causa del crecimiento desordenado durante la época de industrialización y la degradación medioambiental, que en los últimos tiempos se está tratando de atajar, han creado un ambiente de incertidumbre general y un clima social enrarecido y adverso que actúa como freno a la hora de atraer nuevos recursos.

El entorno productivo que hemos descrito hace que las expectativas de futuro de la juventud en Langreo sean poco halagüeñas. Esto ha favorecido un incremento notable de la marginalidad que repercute en nuestro centro educativo plasmándose en un gran fracaso escolar, un alto índice de abandonos y de problemas de convivencia. No es difícil observar entre nuestro alumnado graves deficiencias educativas básicas, relacionadas con un clima social muy permisivo, que se traducen en falta de respeto por el entorno o por la propia salud. Si a ello sumamos la falta de expectativas y de vocación profesional derivadas de la situación económica es fácil concluir que nos encontramos con una marco de necesidades educativas referido a tres cuestiones básicas: la formación para acceder a una vida social ordenada; la formación para el desarrollo de la propia iniciativa; la capacitación profesional para el acceso al mundo laboral.

El entorno social denota un sexismo arraigado y transmitido en el seno de las familias. El alumnado admite, en general, escasas obligaciones domésticas y asimétricamente repartidas. Los padres dedican a actividades de ocio y tiempo libre - mayoritariamente en familia- sus días de descanso, mientras que las madres, aunque

manifiestan realizar actividades de ocio con la familia, declaran no tener ningún día de descanso. Si tenemos en cuenta que su profesión mayoritaria son las tareas domésticas y que muy pocos padres se dedican a estas tareas, se detecta un problema fuerte de sexismo en los hogares.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA DEL CENTRO

Son 90 las personas que actualmente desarrollan su labor docente en el centro y de ellas, 42 son profesoras (46.7%). Dentro de la distribución del Claustro en departamentos, se observa aún una fuerte masculinización en las Familias Profesionales de índole tecnológicas.

En el equipo directivo hay dos mujeres entre los siete componentes, una es Jefa de Estudios y la otra Jefa de Estudios Adjunta (bachillerato). Hasta el año 90 nunca había habido mujeres en cargo directivo en este centro, y desde ese curso hasta el actual han sido sólo cinco las que han ocupado en algún momento una Jefatura de Estudios.

En el Consejo Escolar, de 17 personas con voz y voto, seis son mujeres.

El personal de administración y servicios está formado por 15 personas, sólo uno es varón (ordenanza). De ellas, cuatro se ocupan de la secretaría del centro, otras cuatro de la conserjería, cinco se ocupan de las tareas de limpieza y dos de las de mantenimiento.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica el número de Jefas de departamento es de siete, de un total de veintiún departamentos.

ENSEÑANZAS, GRUPOS Y ALUMNADO

Las enseñanzas que imparte el centro en la actualidad son las siguientes:

- C Los cuatro cursos de **Educación Secundaria Obligatoria** que se organizan en los nueve grupos (cuatro en el Primer Ciclo y cinco en el Segundo Ciclo) en que se los distribuyen 157 alumnos y alumnas que cursan estos estudios. Del total 69 son chicas, lo que supone un 43.9%.
- C Los dos cursos de **Bachillerato** en las modalidades de Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cursos se configuran en seis grupos (tres de primero y tres de segundo) con un total de 131 personas. De ellas 84 son mujeres, lo que supone un 64,1%. Aquí la feminización del bachillerato de Artes es especialmente relevante (72,9%), al igual que la del Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades (76,8%). Por contra el Tecnológico mantiene una acusada masculinización (22,2%).
- C Cinco **Ciclos Formativos de Grado Medio** en los que cursan estudios 139 personas. Estos ciclos son los siguientes: Gestión administrativa; Equipos electrónicos de consumo; Equipos e instalaciones electrotécnicas; Mecanizado; Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor. El número total de alumnas es de 27, lo que supone un 19,4%, habiendo una alumna en Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor, otra en Equipos Electrónicos de Consumo i el resto en Gestión

Administrativa.

- C **Cinco Ciclos Formativos de Grado Superior** que cuentan con un total de 104 alumnos y alumnas distribuidos en las siguientes especialidades: Administración y finanzas; Construcciones metálicas; Desarrollo de proyectos e instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención; Instalaciones electrotécnicas y Sistemas de Telecomunicación e Informáticos. De esta matrícula 26 son mujeres, lo que supone un 25% del total. El único ciclo tecnológico con alumnas es el de Instalaciones Térmicas (3 alumnas), estando el resto matriculadas en Administración y Finanzas.
- C **Un Ciclo de Garantía Social** en su modalidad de Iniciación Profesional con un total de 11 alumnos (masculino y plural): Operario/a de soldadura.

El resumen de datos de matrícula correspondiente al curso 2004-2005, es el siguiente:

nivel	alumnas	total matrícula	%
ESO	69	157	43.9
BACHILLERATO	84	131	64.1
C. GRADO MEDIO	27	139	19.4
C. GRADO SUPERIOR	26	104	25.0
INICIACIÓN PROFESIONAL	0	11	0
Total	206	542	38.0

Como puede observarse hay unas diferencias brutales por itinerarios, en la proporción de alumnas y alumnos. Es fundamental encarar el problema de la Orientación Académica y Profesional.

Teniendo en cuenta los datos de Población ocupada por sexo de Asturias 1999-2001, donde el tanto por ciento de mujeres ocupadas representó en esos tres años el -6.5, el 35.7 y el 37.1, respectivamente, siendo la tasa de paro estimada del 20.13%. O sea, las mujeres asturianas mantienen una menor tasa de actividad y, además, una mayor tasa de paro respecto a las medias nacionales.

Probablemente en el mercado laboral es donde se encuentra un mayor nivel de discriminación de las mujeres. En Asturias encontramos¹ “una de las tasas de empleo más bajas de la Unión Europea y del Estado, en torno al 33%, esto significa que solamente 33 de cada 100 mujeres en edad de trabajar están trabajando o buscan trabajo. (...) Poco ha cambiado el panorama en cuanto a la presencia de la mujer en determinados sectores, fundamentalmente los industriales, resulta anecdótico encontrar mujeres albañiles, soldadores... y las que eligen esa profesión se encuentran con mayor dificultad para encontrar trabajo, siendo rechazadas en muchísimas ocasiones por los empresarios. La mano de obra femenina se concentra prioritariamente en el sector servicios y en profesiones relacionadas con tareas domésticas: sanidad, educación, atención a personas mayores, limpieza...Por otra parte apenas ocupan cargos de responsabilidad”.

Se puede inferir de los datos anteriores el intenso trabajo que debe desarrollarse en la educación por la igualdad de oportunidades y en la Orientación académico-profesional especialmente, para tratar de corregir la vinculación de un gran porcentaje de mujeres a los itinerarios de menor índice de inserción profesional.

Deben implementarse programas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde Primaria. A esta tarea no pueden embarcarse únicamente los centros a título individual. Debe iniciarse una política concreta por parte de la Administración desde los niveles educativos iniciales con programaciones sistematizadas para cambiar esta asociación de género femenino e itinerarios de mayor dificultad de inserción laboral. Es una gran tarea pendiente.

Por nuestra parte, este mismo curso comenzaremos a aplicar medidas concretas al respecto. Pero somos conscientes que no es suficiente.

3 MEMORIA DEL PLAN ANTERIOR (JUNIO 2005)

El Plan de Prevención de la Violencia de Género ha sido desarrollado como un programa de Innovación que ha incluido en su desarrollo un Programa de Formación del Profesorado, auspiciado por el CPR de Nalón-Caudal. El programa ha tenido la colaboración del Instituto Asturiano de la Mujer y de la Concejalía de Mujer, Juventud y Deporte, del Ayuntamiento de Langreo. Las principales acciones desarrolladas durante el curso han sido:

- C El Plan de Formación en Centro de entre 40 y 50 horas de formación para el grupo de catorce profesoras y profesores que han participado. Dicho grupo ha sido muy heterogéneo con participación de bastantes departamentos. Uno de los fines de esta heterogeneidad es que las personas participantes puedan actuar como correas de transmisión en los distintos órganos del centro. Las ponencias versaron sobre los siguientes temas:
 - C Violencia de género. Sociedad y Familia. 31 de enero de 2005
 - C Aspectos Jurídicos. 1 de febrero de 2005.
 - C Violencia Sexual. 2 de febrero de 2005.
 - C Educación para la igualdad y Prevención de la violencia de género

¹ Mujer y empleo. Esther Barbón (Dpto. De la Mujer. CC.OO. Comarca del Nalón). **Visto con ojos de mujer.** N^o1 Marzo 2003.

I.E.S. Cuenca del Nalón - Plan de Formación en Centros: Prevención de la Violencia de Género

- en el ámbito educativo. 3 de febrero de 2005.
- C Desarrollo de actividades para el aula y de una Guía de Orientación para el profesorado ante afloramientos de casos de violencia o abusos sexuales.
- C Lenguaje no sexista. 14, 19, 21 y 26 de abril de 2005.
- C Orientación académico profesional desde una perspectiva educativa. 28 de abril y 5 de mayo de 2005.
- C Participación en el acto institucional del 25 de noviembre “Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres”, donde se llevó a cabo un acto de concienciación del problema de la violencia sexista con la participación del alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos, en dos actos diferenciados, en el salón de actos; además, se presentaron las bases para el Concurso de Poesía y Narraciones “Alfonsina Storni” y se falló el concurso de dibujo presentado a los Colegios de Primaria para diseñar la portada de las bases del concurso literario.
- C Se programaron talleres de concienciación con la participación de agentes externos. Varios grupos hicieron trabajos específicos. Además los alumnos y alumnas de 1º de bachillerato, después de una fase de formación, dinamizaron un cine-fórum con alumnas y alumnos de 1º de ESO dado el buen resultado que la actividad había tenido el curso anterior.
- C Dentro del programa de Acción tutorial se introdujeron actividades sobre la educación afectiva.
- C Se realizó la convocatoria del segundo concurso literario Alfonsina Storni de poesía y cuentos cortos. En mayo se organizó la entrega de premios con la presencia de la escritora y profesora universitaria, D^a Marina Mayoral.
- C Se montó una segunda exposición en la Casa de la Cultura de La Felguera realizada por el alumnado del bachillerato de Artes: Lamujer en el refranero.
- C Se realizó un calendario, con la participación del alumnado del mismo bachillerato, que se llevó a imprenta y repartió por toda Asturias, a través de diversas entidades. Su fin es el de la sensibilización sobre la lacra del sexismo.
- C Celebración del 8 de marzo: Día de la mujer trabajadora. Desde la Biblioteca del centro se hicieron exposiciones relativas a los acontecimientos que determinaron la celebración de este día, todo sobre papel morado, y a los alumnos se les programaron actividades para el conocimiento de mujeres que aportaron, y se conoce, sus conocimientos y luchas a la sociedad. Se prepararon carteles que se distribuyeron por todo el IES y que, aún ahora, seis meses después, siguen colgados en las paredes de los pasillos.
- C Desarrollo de actividades concretas en la emisora y el periódico sobre la violencia de género.
- C El programa Sócrates, Comenius 1.1, con el título “Gener: equal 2 equal”, que cuenta con la participación de centros de Islandia, Noruega, Bélgica, Estonia y Armenia, y con una duración de tres cursos, se puso en marcha en septiembre de 2004. La primer reunión de trabajo se realizó en nuestro IES y supuso un reto de organización por ser, precisamente, la que debía promover la constitución física del grupo de trabajo y la que

serviera para determinar los campos de actuación prioritaria. La segunda reunión de trabajo se desarrolló en Noruega, revisando los avances realizados en cada campo y comprometiendo resultados para la siguiente reunión.

- C Durante el curso 2005-2006 se realizarán dos reuniones, en setiembre en Islandia y en primavera en Estonia. Los grupos de trabajo se marcan las siguientes actividades para el curso 05-06:

- C GRUPO DE TRABAJO SOBRE ANÁLISIS DE CUENTOS

Se empezará a leer cuentos con el alumnado en todos los países y se seguirán los pasos establecidos en Noruega. El alumnado escribirá cuentos coeducativos. Todos los cuentos se publicarán en una página web. El alumnado de todos los países leerá los cuentos y puntuará del 1 al 5, de modo que las puntuaciones vayan reflejando en una base de datos los que más gustan

Se realizarán ilustraciones para los cuentos. Todo el material (cuentos e ilustraciones) se revisará en la reunión de Tallin (Estonia) en marzo 2006, por parte, tanto de profesorado como de alumnado. Con todo el material se intentará hacer una publicación que se espera tener lista para presentar como producto final en la memoria del proyecto del segundo año.

Se intentará buscar apoyo financiero fuera de Comenius.

- C GRUPO DE LOS CUESTIONARIOS – ENCUESTAS ON LINE

El cuestionario sobre estereotipos, que ya está finalizado, se realizará en los primeros meses del curso vía INTERNET, con cien encuestas en cada país a cincuenta chicas y cincuenta chicos.

Se realizarán más cuestionarios o (guías) “guidelines” para trabajar con los siguientes temas:

“Cómo se refleja la igualdad de género en mi escuela” (“How genderfriendly my school is”), por ejemplo:

- nº de profesores y profesoras
- asignaturas impartidas por profesores y por profesoras
- composición del equipo directivo
- composición del personal no docente,

Esto será revisado en la reunión en Tallin (Estonia).

Estadísticas en el mundo laboral – composición del mundo del trabajo:

- Se utilizarán estadísticas que el alumnado encontrará en internet, etc. sobre:

- o Porcentajes de hombres y mujeres en el mundo del trabajo.
- o Salarios.
- o Diferencias en los trabajos por sexos
- o Estas guías serán publicadas en FRONTER para ser revisadas.

o Cada país preparará un informe sobre el trabajo realizado por el alumnado para presentar a los demás y comparar.

C GRUPO DE MTV – ANÁLISIS DE VIDEO-CLIPS MUSICALES

En la reunión en Islandia el alumnado que tomó parte en la misma, entre otras cosas (análisis de cuentos, elaborar un cuento propio a partir de uno conocido, valorar resultados del análisis de video clips musicales y de encuestas), llevó a cabo la elaboración de una parodia de un video clip musical, siguiendo el modelo de una realizada por alumnos y alumnas en Bélgica.

Siguiendo este modelo de parodia o cualquier otro, cada país intentará realizar, al menos, un video clip musical para presentar como producto final en el último año de nuestro proyecto.

C NUEVAS IDEAS A DESARROLLAR EN EL FUTURO

Para la última reunión del proyecto, posiblemente en Bélgica, se intentará llevar a cabo una especie de conferencia en la que participen alumnos y alumnas de todos los países. Se pretenderá hacer una especie de “show”, muestra de todos los materiales realizados y cada país deberá presentar algún trabajo realizado, por ejemplo:

- .. Video clips musicales (parodias, etc.)
- .. Cuadros, etc.
- .. Mimos
- .. Teatro
- .. Baile

C RESUMEN DEL TRABAJO PREVISTO CON ALUMNADO PARA 2005-2006

Se llevará a cabo la actividad con cuentos como se explicó anteriormente.

Se realizará el proyecto acerca de “La igualdad de género en la escuela” (“How gender friendly my school is”).

Se llevará a cabo el proyecto acerca del mundo laboral.

Se realizará una “Guía de seducción – Interacción entre sexos”.

C CUARTA REUNIÓN DEL PROYECTO “GÉNERO: DE IGUAL A IGUAL” EN TALLINNA, 32. KESKKOOL, TALLINN, ESTONIA (marzo 2006)

Se presentarán los materiales producidos.

Se discutirán los pasos para el 3º año de nuestro proyecto que girará en torno a la Violencia de Género.

Se planificarán las reuniones para el 3º año.

Se tratará la posibilidad de organizar un encuentro juvenil mediante el Programa Juventud en España, estudiando: Fechas, Países, Nº de participantes de cada país, posibles actividades, etc.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La lucha contra el sexismo y la violencia de género se debe basar en la prevención, y ésta, ineludiblemente, en la Educación. Todos los factores sociales que coadyuvan a mantener el actual estado de cosas deben ser modificados con una nueva educación, desde el ámbito familiar y desde el escolar, de manera que alcancemos nuevos modelos de relación entre géneros, con nuevas pautas sexuales y afectivas, definiendo un nuevo marco de igualdad, revisando y redefiniendo el marco familiar, social y laboral de la mujer, para evitar que en el futuro, sólo por el hecho de serlo, deban seguir sufriendo todas las injusticias que en la actualidad son habituales (y que, esto es lo más grave, no sorprenden por parecer “naturales”).

El Plan de Prevención de la Violencia de Género tiene, por tanto, una clara vocación educativa, tratando de hacer efectiva una educación en valores cuya necesidad, hecho un somero análisis de la realidad social, es un clamor.

El Plan mantiene su vocación de crecer y consolidarse en próximos cursos a fin de que se incorpore a la cotidianidad de la labor educativa. Los objetivos y acciones propuestos se mantienen ya que en origen estaban planteados para ser desarrollados en los tres cursos que en el presente completamos, siguiendo la secuencia de contenidos que nos pareció más adecuada.

Sigue siendo objetivo del programa demostrar la capacidad de las instituciones educativas para implicarse en la resolución de problemas sociales, desde la militancia axiológica (posición ética y crítica de educadores y educadoras), y como agentes activos y pensantes. Es también objetivo del programa resaltar y reflexionar sobre los condicionantes sexistas y el papel transmisor en el que incurrimos sistemáticamente en el aula el profesorado. Nos parece fundamental favorecer el desarrollo de **modelos alternativos de relación afectiva** (sentimental) entre las personas, desarrollando un respeto y aceptación de las diferentes orientaciones y opciones sexuales de cada cuál.

Es también muy importante **desarrollar habilidades en las mujeres para detectar perfiles masculinos violentos** conociendo los indicadores correspondientes. Por ello, durante el presente curso se impartirán talleres con el alumnado sobre autoestima y perfiles violentos, con la colaboración de la Asociación de Mujeres Progresistas y en el marco del programa “El Amor no es la Ostia” (avalado por la Consejería de Presidencia).

Es preciso promover el conocimiento necesario en los y las jóvenes que les haga competentes para filtrar críticamente todos los modelos sexistas transmitidos a través del cine, la publicidad los vídeo-juegos, implicándoles además en la promoción de un reparto simétrico de las tareas domésticas.

Además, como ya se dijo anteriormente, después de la formación recibida al respecto el curso pasado, es el momento de empezar a desarrollar acciones concretas en el terreno de la Orientación Académica y Profesional para la igualdad de oportunidades.

En último término, es objetivo fundamental para el presente curso centrar la formación del profesorado en la educación en la educación en y para la resolución de conflictos, con la vista puesta en una reestructuración ambiciosa de todo el sistema organizativo del centro, como ya se ha explicado anteriormente.

Las acciones propuestas en el programa para alcanzar los objetivos se distribuyen en varios bloques.

Durante este tercer año mantenemos un peso importante en las actuaciones sobre el profesorado (agente motor del cambio en el aula y en la institución en su conjunto) con una fase formativa que complementa a la anterior y que era pieza fundamental en esta fase de implantación.

Mantenemos la fase de revisión comenzada el curso anterior, con análisis y elaboración de materiales; adopción de estrategias y decisiones, que impregnen las programaciones de aula de cada materia, el Plan de Acción Tutorial, el Programa de Orientación Académico-Profesional y el Proyecto Educativo del Centro, adaptando todos los documentos institucionales y las prácticas a una perspectiva de educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La acción sobre el alumnado debe seguir ganado relevancia paulatinamente, según avanza el programa. Entramos ya en la fase de modificación de las programaciones, con lo que, además de las actividades complementarias y extraescolares que pivotan sobre el tema central del Plan, la prevención de la violencia de género, y que se prolonguen durante todo el curso, debemos asentar y ampliar las actividades de las distintas áreas/materias/módulos de la perspectiva de género propuesta desde el Plan. Se trata de fomentar una participación sostenida y una impregnación paulatina del alumnado en los objetivos diseñados.

Es pertinente hacer un aprovechamiento de los recursos del centro para la implementación del programa. Se mejorarán los recursos existentes en la Biblioteca, relacionados con el Plan, y facilitar su accesibilidad para la elaboración de estudios, trabajos, pequeñas investigaciones, etc. Se utilizarán las nuevas tecnologías para amplificar los trabajos desarrollados y ampliar el número de alumnas y alumnos que tengan implicación directa. Así se seguirá dando cauce al programa a través de la emisora, del periódico y del portal del centro, abriendo foros de debate, propuestas, aportaciones, reportajes, etc.

También se mantiene el desarrollo durante este curso, y con vistas a prolongarlo al menos un curso más, del programa Sócrates, Comenius 1.1 - Proyectos Escolares Multilaterales- titulado **Gender: Equal 2 equal**, que constituye una red de centros educativos de cinco países, vinculados por un proyecto pedagógico de análisis del sexismo en cada una de nuestras sociedades y de desarrollo de actitudes alternativas en nuestro respectivo alumnado. La coordinadora del programa es profesora participante, obviamente, en el grupo de este Plan de Formación, que vincula a su vez a todo el profesorado participante en el programa Sócrates. Es, por tanto, un programa dentro del Plan General de Prevención de la Violencia de Género. En otro apartado ya se ha explicado de forma pormenorizada las actividades planteadas y realizadas en dicho programa.

Durante el presente curso se ha incluido dentro del programa de Salud que ha presentado el centro en la convocatoria correspondiente, actuaciones concretas sobre educación afectivo-sexual. Seguimos pendientes de la propuesta institucional que va a presentar durante este curso el IAM, siendo nuestra intención analizar su posible implantación en el curso 2006-2007.

Sigue pendiente la posibilidad de desarrollar un programa de trabajo específico con *padres y madres*, en colaboración con el Dpto. de Orientación y la AMPA. Además se negocian diversas colaboraciones con la Concejalía de Mujer, Juventud y Deporte, así como con la Casa de Encuentros, para elaborar actividades y/o programas de apoyo a víctimas de violencia de género. Estos programas deberían estar encajados dentro de la acción global que desarrolle el propio Ayuntamiento, siendo el Instituto un centro colaborador en la medida que sus instalaciones y personal pudieran ser de utilidad.

Además, a raíz del trabajo de formación sobre Orientación Académica y Profesional desde una perspectiva coeducativa, vamos a desarrollar un conjunto de actividades en el centro incluidas ya en el plan de Acción Tutorial para el presente curso. Las actividades programadas son las siguientes:

- *Primer Trimestre: Recopilación de información sobre mitos y estereotipos de ocupaciones y profesiones en las alumnas. Partiremos de los datos acumulados en los dos cursos anteriores dentro del Plan de Prevención de Violencia de Género, utilizaremos después algunas técnicas (entrevistas; tareas proyectivas, metas a corto, medio y largo plazo; cuestionarios, etc.) y trataremos de averiguar cuáles son las profesiones que les interesan, qué conocimientos tienen sobre ellas, qué personas (amistades, familia, medios de comunicación, etc.) les han influido en la elección, etc.*
- *Primer Trimestre: Vaciado de los datos y elección de las profesiones que presentaremos a las alumnas a través de modelos positivos para ellas (mujeres que ya lo han conseguido), haciendo hincapié, sobre todo, en aquellos estudios, ocupaciones y profesiones con mayores oportunidades de empleo y que, tradicionalmente, han venido siendo ocupadas por hombres.*
- *Primer Trimestre: Establecimiento de contactos con el Instituto Asturiano de la Mujer y otras instituciones (desarrollados en colaboración con el Departamento de FOL, el Equipo Directivo y cualesquiera personas de la Comunidad Educativa), al objeto de solicitar su colaboración para la búsqueda de mujeres que sean modelos positivos en el desempeño de las profesiones que nos interesen.*
- *Segundo Trimestre: "Encuentros en las tutorías". Visitas al centro realizadas por las profesionales escogidas por ser modelos de desempeño positivo, para comentar diversas cuestiones de sus profesiones y departir con las alumnas.*
- *Tercer Trimestre: Evaluación de los encuentros, comparando los mitos o estereotipos iniciales de las alumnas sobre las profesiones con la percepción de las mismas tras las visitas realizadas al centro por las profesionales.*
- *Tercer Trimestre: Actividades de Orientación Profesional del alumnado, realizadas en colaboración con el Departamento de FOL desde un planteamiento coeducativo y, por consiguiente, no sexista.*

Se considerará la posibilidad de preparar talleres de lenguaje no sexista para profesorado, personal de Administración y alumnado, que no hubieran participado el curso anterior.

Todas estas propuestas forman el esqueleto del programa. En los siguientes apartados definiremos los objetivos del programa y esquematizaremos las acciones propuestas, con una relación cronológica para su realización.

A pesar de ser urgente la puesta en marcha de medidas preventivas, la planificación de este plan se realiza pensando en el medio-largo plazo, y entendiendo que lo fundamental es que las acciones que aquí se plantean den paso a una forma de educar y desarrollar la actividad diaria que jamás pierda la perspectiva de la realidad de la discriminación sexual existente, y la necesidad de combatirla en todas y cada una de las acciones educativas que emprendamos.

OBJETIVOS

- 1. Reflexionar, confrontar y debatir sobre los valores subyacentes a la violencia de género.**
 1. Elaborar y desarrollar un plan de formación dirigido al profesorado.
 2. Organizar una serie de actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado.

- 2. Desarrollar en el profesorado el conocimiento y saber hacer para implementar acciones de educación para la igualdad de oportunidades**
 1. Establecer en las jornadas de formación de profesorado una parte teórica y otra de debate en la que se puedan revisar mitos y actitudes.
 2. Dinamizar la acción autónoma del profesorado participante.

- 3. Investigar la realidad de las actitudes y valores sexistas en la Comunidad Educativa del centro.**
 1. Desarrollar un proyecto de investigación que combine la metodología cualitativa y cuantitativa, acerca de los valores y actitudes sexistas que manejan los distintos miembros de la comunidad educativa.

- 4. Introducir en el Proyecto Educativo de Centro la perspectiva de educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.**
 1. Formar un grupo de trabajo estable que revise las diferentes áreas de intervención educativa del centro y haga propuestas de trabajo en el aula desde el conocimiento de la realidad del IES Cuencas del Nalón.
 2. Revisar las normas de convivencia del centro (R.R.I.), aportando instrumentos al profesorado para un tratamiento adecuado de los conflictos, organizando dentro del plan de formación, una o varias sesiones de resolución de conflictos en el medio educativo.

5. Favorecer el desarrollo del alumnado en condiciones de igualdad para que puedan elegir sus opciones de vida al margen de los condicionantes de género.

1. Desarrollar las propuestas elaboradas en el grupo de trabajo para reducir la transmisión de roles sexistas en el centro educativo.
2. Potenciar un programa de orientación académico-profesional no sexista.

6. Reducir los niveles de tolerancia a la violencia de género en la Comunidad Educativa.

1. Trabajar en el aula los diferentes aspectos del sexismo y sus consecuencias extremas –la violencia de género- de forma transversal y a través de intervenciones y actividades complementarias específicas.
2. Contraponer el concepto de amor unido a sufrimiento, propio de nuestra cultura, a otro más asociado a la generosidad y la libertad así como avanzar en la autonomía funcional y emocional de las personas.
3. Implicar a la AMPA en el desarrollo del programa.

7. Fomentar el respeto por la diversidad y las opciones ajenas de vida.

1. Contemplar contenidos relacionados con las diferentes opciones de vida (sexuales, laborales, de organización familiar, etc), a fin de fomentar el respeto a través del conocimiento.

8. Desarrollar habilidades y conocimientos necesarios entre el alumnado para que sean capaces de filtrar con talante crítico los sesgos sexistas de su entorno habitual.

1. Establecer actividades complementarias específicas sobre publicidad, cine, TV, vídeo juegos, internet y otras formas de transmisión del sexismo a través de las nuevas tecnologías.

9. Incluir la perspectiva de género en las programaciones de área.

1. Desarrollar pautas de análisis de los contenidos curriculares de cada área.
2. Revisar los diferentes currículos para establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

AGENDA DE ACTIVIDADES

Plan de formación del profesorado:

Contenidos	horas
10. Educación por y para la resolución de conflictos	32
11. Lenguaje no sexista	
1. Revisión de los documentos de organización del centro a la luz de la formación recibida (PP.CC., RRI, PEC, etc)	5
12. Educación afectivo-sexual, análisis de las propuestas institucionales y adopción de decisiones de cara al curso 2006-2007.	8
13. Introducción en las diferentes programaciones de estrategias de enseñanza-aprendizaje que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	5

Actividades Complementarias y Extraescolares:

Formar equipos de alumnos y alumnas encargados de la preparación de programas para la emisora, reportajes para el periódico, búsqueda de canciones alusivas y foros en el portal del centro.

Celebración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25-N) y de la Declaración institucional del Centro como "Espacio libre de violencia de género" realizada durante el curso 2003-2004. Se organizarán actos diferenciados para Obligatoria y Postobligatoria como el curso pasado, con lectura de poemas ganadores de la edición anterior, lectura de poemas de distintas autoras, una actuación musical, un acto de recuerdo por las fallecidas por violencia sexista, pegada de carteles, etc. Se aprovecharía este acto para presentar las bases del tercer concurso literario Alfonsina Storni, abierto a todos los centros educativos de Primaria y Secundaria de la Autonomía. Con este concurso de relatos cortos y poesía se pretende resaltar los daños producidos en las situaciones de violencia sexista visto con los ojos de las víctimas.

Durante las jornadas culturales se prepararían unos talleres de costura, de tareas domésticas, de cocina, u otras, con el fin de promover actividades propias de la casa, útiles para los chicos y las chicas, siguiendo la estela de la escuela catalana (Amparo Tomé). Se tratará de recopilar toda la información posible de las actividades que se han sistematizado en Cataluña para ir instaurándolas en el centro en cursos futuros. Se añadirán talleres impartidos por agentes externos en varios temas propios del programa, entre otros los promovidos por el IAM dentro del programa contra la violencia hacia las mujeres "El amor no es la (h)ostia".

Se planteará la proyección de películas y posterior debate en el Salón de Actos. Para ello se dispone de un cañón de proyección y los medios necesarios para dotar de un sistema de sonido Dolby 5.1. Tras la fase formativa de los cursos anteriores, se pretende contar con las alumnas y alumnos de bachillerato para dinamizar las actividades. Se podría invitar a alguna asociación, abogada de centro asesor, etc... Se tendrá en cuenta la experiencia vasca en este tema para seleccionar las películas y programar su posterior tratamiento. Se vincula esta actividad con la

optativa de Comunicación Audiovisual de 1º de bachillerato, materia optativa impartida por el Coordinador de NN.TT. del centro, D. Genaro Fernández Matas, y por la profesora de Arte, D^a Natalia Pastor Suárez, vinculada al grupo de trabajo. Se volverá a impartir un taller de formación para el alumnado de este año.

El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, serviría para realizar trabajos específicos desde las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Ética y/o Filosofía, sobre textos donde se revise la lucha feminista, sus orígenes y desarrollo. Los mejores trabajos se llevarían a la emisora y al periódico. Además, y en colaboración con la Biblioteca del centro, se propondrán actividades donde se exponga con crudeza la violencia de género, sus causas, la permisividad social y sus consecuencias (obra de teatro, clowns, actuación musical, etc).

Se prepararán obras artísticas del alumnado de artes con el tema de las desigualdades y la violencia de género como motivo. En mayo, se preparará una nueva exposición en la Casa de la Cultura donde se muestren las producciones por tercer año consecutivo.

Coincidiendo con las actividades del Día del Libro se daría a conocer el fallo del concurso literario. En mayo, coincidiendo con la exposición, se hará la entrega de premios con la lectura colectiva de las obras seleccionadas y ganadoras en el Salón de Actos del Centro. En dicho acto se invitará a participar a las instituciones que colaboran con el programa.

En junio se hará la evaluación del programa.

CRONOLOGÍA DE SU IMPLEMENTACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El plan de formación del profesorado se desarrollaría de noviembre a mayo, con sesiones discontinuas, agrupadas en función de los temas y de los/las ponentes y de su disponibilidad. Para cerrar el programa de formación se contará con la colaboración del Instituto de la Mujer y el CPR de Langreo. Los responsables de su diseño y desarrollo serán la Coordinadora del Plan en el IES, D^{ña}. M^a Mercedes García Fernández, el asesor encargado del CPR del Nalón-Caudal, D. Jesús Riesco Morán, la Jefa del Servicio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, D^{ña}. Ana González Rodríguez, y el Director del IES, D. Roberto Vega Fernández-Peña.

El plan de formación se compone de tres acciones fundamentales. A partir de la evaluación del programa formativo del curso pasado se determinaron las prioridades formativas del presente curso. Éstas son la educación por y para la resolución de conflictos, centrada en las propuestas de Paco Cascón, la educación afectiva para la prevención de la violencia de género, la modificación de los currículos de las distintas áreas, la generalización del uso de un lenguaje no sexista y la puesta en marcha de un programa de orientación académico y profesional promotor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además el profesorado participantes colaboraría en la realización del Plan de Actividades complementarias y extraescolares, en el Programa Sócrates, y en el seguimiento y evaluación del proyecto. En el grupo se ha pretendido tener representación del mayor número de departamentos y coordinaciones posibles, siendo fundamental la participación del Orientador del centro, de varias personas Jefas de departamento y la colaboración de los coordinadores y coordinadoras de Nuevas

I.E.S. Cuenca del Nalón - Plan de Formación en Centros: Prevención de la Violencia de Género

Tecnologías y Programas Europeos. Además participan miembros de un buen número de departamentos de forma que puedan servir de puente hacia sus respectivos departamentos, amplificando la acción del grupo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El programa de actividades tendría la siguiente cronología en su desarrollo:

FECHA	ACTIVIDAD	CONTENIDOS
octubre y noviembre	Constitución de equipos	Formar equipos de alumnos y alumnas encargados de la preparación de programas para la emisora, reportajes para el periódico, búsqueda de canciones alusivas y foros en el portal del centro
octubre y noviembre	Constitución/revisión de equipos de Sócrates	Seleccionar alumnas y alumnos que se incorporen a los grupos ya existentes y participen en el programa Sócrates.
noviembre a febrero	Intervención en las aulas	Se realizarán una serie de talleres de cuatro o seis períodos lectivos (en dos/tres sesiones) en las aulas por parte de monitores/as expertas y ajenas al centro: cine, música, lenguaje no sexista, publicidad....
25 de noviembre	Celebración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.	Recordar la Declaración institucional del Centro como "Espacio libre de violencia de género" . Actividades específicas. Presentación de las bases del II concurso literario Alfonsina Storni.
diciembre	talleres mixtos de costura, electricidad, cocina navideña....	Durante las jornadas culturales (17, 20 y 21 de diciembre) se prepararían unos talleres de costura, electricidad doméstica cocina, etc, con el fin de promover actividades propias de la casa, útiles para los chicos y las chicas, siguiendo la estela de la escuela catalana (Amparo Tomé)
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer Trabajadora	Trabajos específicos por materias, lecturas, películas, debates, teatro...
hasta 21 de marzo	III Concurso literario "Alfonsina Storni"	Presentación del concurso con carteles, correos electrónicos, anuncios en educastur, etc. Las bases del concurso se publicarían en noviembre, coincidiendo con el día 25.
enero, febrero y marzo	Video – forum.	Proyección de películas y posterior debate. Se vinculará al alumnado de Comunicación Audiovisual en la coordinación. Podría ser conveniente incluso invitar a alguna asociación, abogada de centro asesor, etc...
23 de abril - Día del Libro	Fallo del concurso literario. Lectura colectiva con la selección de ganadores del año anterior. Obra de teatro.	Realizar la lectura colectiva en un espacio adecuado – entrada al centro- o algún otro que sea accesible. En colaboración con el Ayuntamiento se propondrá una obra de teatro donde se exponga con crudeza la violencia de género, sus causas, la permisividad social y sus consecuencias
mayo	Exposición obras del alumnado de Artes	En la Sala de Cultura de La Felguera.
mayo	Acto de entrega de premios	Lectura de obras ganadoras. Entrega de premios del certamen literario. Se invitará a presidir el acto a la Alcaldesa, a la Consejera de Presidencia o a la Directora del IAM y al Consejero de Educación o la D.G. de O.A. e Innovación .
junio	evaluación de las actividades	Los participantes realizarán unas encuestas evaluativas donde se analice el impacto de lo realizado y se hagan propuestas de mejora para el curso siguiente

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación es un elemento fundamental dentro del programa. Al ser planteado éste para ser desarrollado en varios cursos, es fundamental que el análisis de los resultados de cada curso permita revisar los objetivos y actividades propuestas para el siguiente periodo, adaptando la propuesta inicial si fuera preciso

La evaluación del Plan de Formación tratará de ser una evaluación de proceso, en la que se realice un control y seguimiento de todo él, que permita su comprobación, optimización y mejora, introduciendo elementos de corrección sobre la marcha.

Se evaluarán la consecución de los objetivos y el impacto global del programa.

Las intenciones generales que se persiguen con la evaluación del programa son:

- C Verificar la adecuación entre la planificación del Plan y su desarrollo.
- C Comprobar el grado de incardinación de la perspectiva coeducativa dentro de los documentos del centro y en su funcionamiento cotidiano:
- C Analizar el impacto de la formación y el grado de sensibilización del profesorado en el tema del sexismo y la violencia de género, así como en su tratamiento.
- C Valoración por parte de los agentes implicados en el desarrollo del programa de su validez, coherencia y estructuración, realizando las propuestas de mejora precisas para las fases sucesivas.

La memoria final, junto a las actas de reunión, recogerá la valoración final del plan de formación atendiendo a todos los criterios expuestos.

Modelo de guión para la evaluación:

- C Adecuación entre lo planificado en el programa y su desarrollo.
- C Análisis del impacto de la formación y el grado de sensibilización del profesorado en el tema del sexismo y la violencia de género, así como su tratamiento.
 - C Comparación de conocimiento y actitudes sobre el sexismo antes y después del curso.
 - C Nivel de reducción de las actitudes sexistas en las discusiones de grupo.
 - C Nivel de implicación personal en el programa para el futuro.
 - C Conclusiones del trabajo de grupo.
- C Relevancia de los cambios de actitudes en el alumnado. Descripción de actuaciones concretas.
 - C Nivel de implicación del alumnado participante.
 - C Calidad de las intervenciones desarrolladas con el alumnado.
 - C Nivel de sensibilización alcanzado.
 - C Análisis de los talleres.
- C Valoración del desarrollo del programa, de su validez, coherencia y estructuración, realizando propuestas de mejora (formación y acción).
- C Líneas prioritarias de actuación para el siguiente curso.
 - C formativas
 - C acción (generales y de área/materia/módulo).

5 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

La hora de reunión se estipula los miércoles desde las 15.30 h hasta las 18.30 h. No obstante el horario queda condicionado a las ponencias, por lo que éstas serán la que marque el definitivo. Es el caso de Paco Cascón, que desarrollará sus ponencias en dos semanas, a razón de cuatro horas cada día, durante cuatro días cada semana, con una posterior tutorización a distancia.

Las horas previstas inicialmente son 50. No obstante, puede recortarse el número si el desarrollo del trabajo así lo aconsejara, dado que el mínimo es de 40 y una saturación en el trabajo del profesorado no es aconsejable.

El lugar de reunión será el IES Cuenca del Nalón de La Felguera, salvo en una de las dos semanas de formación con Paco Cascón, que se desarrollará en el IES de Moreda.

El trabajo se realizará en gran grupo, salvo que se decidiera en temas concretos organizar subgrupos con reparto de tareas (sobre todo en la organización de actos y talleres).

La persona responsable de la coordinación seguirá siendo M^a Mercedes García Fernández.

REFLEXIÓN FINAL

En un momento en el que presenciamos un aumento (al menos “mediático”) de los casos de violencia sexista y de violencia escolar, cabría recordar la propuesta de Sebastián Sánchez Fernández, Subdirector del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, en un artículo reciente². Debemos impedir una asociación de ideas negativas con las instituciones educativas como mdios especialmente violentos, confrontando al concepto de “espiral de violencia” el de “espiral de convivencia”. Y cito textualmente: “Una de las mejores formas de prevenir y disminuir los casos de violencia en las instituciones escolares es intentar que, aun asumiendo la existencia de estructuras y de espirales de violencia, vayámonos dándonos cuenta de que también -y sobre todo- se producen actos de convivencia que hay que potenciar entre todos con el fin de que vayan generándose estructuras y espirales de convivencia escolar. Del mismo modo que los actos de violencia se refuerzan entre sí y unos sirven de origen para que se produzcan otros, las conductas favorecedoras de la convivencia también se potencian entre sí”.

² **Las espirales de convivencia ante la espiral de violencia.** Sebastián Sánchez Fernández Escuela Española, nº 3674 (890). Julio de 2005